

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 4 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo (BOJA núm. 79, de 25.4.2014).*

Advertido error material en el anuncio por el que se notifica acto administrativo publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 79, de fecha 25 de abril de 2014, página 244 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede efectuar la siguiente corrección.

Donde dice:

«Acto notificado: Orden por la que se resuelve el recurso de reposición (2013-56-20).»

Debe decir:

«Acto notificado: Orden por la que se resuelve la solicitud de revocación (2013-56-20).»